

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137

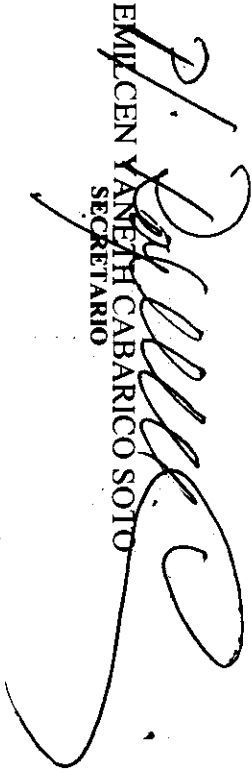
Fecha: 16 DE AGOSTO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ejecutivo	JAIRO ANTONIO PEREZ AMAYA	MERCEDES TARAZONA SANDOVAL	Auto de Trámite se comparte link de acceso al proceso	15/08/2023	
2016 00270	Ordinario	DIANA MARIA SALAZAR OYCATA VILLAMIZAR	LUCIEL Y MATILDE MIRANDA VILLAMIZAR	Auto aprueba liquidación	15/08/2023	1
54001 31 05 001				SE DISPONE APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS CONCRETADAS Y PRACTICADAS POR LA SECREARIA DEL DESPACHO, TODA VEZ QUE LAISMA FUERON ORDENADAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, Y SE ENCUENTRAN AJUSTADAS A DERECHO.		
2016 00459				Sentencia confirmada		
54001 31 05 001	Ordinario	OMAR VILLAMIZAR LUCIANI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$1.500.000,00, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LAS DEMANDADAS COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A., VENCIDAS EN JUICIO.	15/08/2023	1
2020 00311	Ordinario	HENYTH SOLEDAD MARTINEZ LOPEZ	MEGALINEA S.A.	Auto admite Contestación de la Demanda	15/08/2023	1
54001 31 05 001				SE ADMITEN LOS ESCRITOS DE CONTESTACION DE LA DEMANDA QUE HACEN LOS APODERADOS DE LAS PARTES DEMANDADAS BANCO BOGOTA S.A., MEGALIENA S.A. EL DESPACHO NO ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER QUE HACE EL APOERADO DE LA DEMANDA MEGALINEA S.A., HABIENDO PRESENTADO EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE DEMANDATE ESCRITO DE REFORMA A LA DEMANDA, SE ORDENA CORRER TRASALDO A LASDEMANDADAS POR EL TERMINO LEGAL DE CINCO DIAS HABLES.		
2022 00138				Auto Concede Recurso de Apelación		
54001 31 05 001	Ordinario	HAROLD WILSON GUTIERREZ PATIÑO	PRODUCTORA AVICOLA DEL NORTE S.A.S. - PROAVINORTE	NO SE REPONE DECISION CONTENTIVA EN AUTO DATADO 09/08/2023, SE CONCEDE APELACION, REMITASE EL EXPDIENTE.	15/08/2023	
2023 00018						

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFILA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANEZ CABARICO SOTO
SECRETARIO